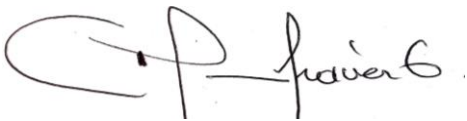


FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO No. 022
ART. 110 C.G.P

No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /DENUNCIANTE	DEMANDADO /PROCESADO	OBJETO	VER RECURSO/EXCEPCIONES/TRASLADOS
73200408906820210017100	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	CARLINA CARDOSO RODRÍGUEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	 descargar

FECHA: VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL 2022. EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00) A.M.



NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria